

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Fijación de Estado

Estado N.º 005

Entre 18/01/2022

y

18/01/2022

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuadern no	F ol io
2021-0003-00	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real Hipotecaria	Bancolombia S.A.	Gabriel López Rincón	Auto ordena requerir oficina de registro de instrumentos públicos	17/01/2022	1	
2021-00533-00	Ejecutivo de menor cuantía (cánones de arrendamiento)	Humberto Huertas Palma	Yeimy Andrea Rubio Rodríguez y otros	Auto inadmite demanda y ordena al actor subsanarla en el término de 5 días	17/01/2022	1	
2021-00539-00	Ejecutivo para la efectividad de la Garantía real Hipotecaria	María Alejandra Sánchez Varón	Ana Rubiela Diago Meneses	Auto rechaza demanda por falta de competencia	17/01/2022	1	
2021-00540-00	Ejecutivo de menor cuantía (cánones de arrendamiento)	Álvaro Romero	Helman Lopera Álvarez	Auto inadmite demanda y ordena al actor subsanarla en el término de 5 días.	17/01/2022	1	
2021-00541-00	Ejecutivo Singular de mínima Cuantía	Conjunto Residencial Kundae-Propiedad Horizontal	Anderson Herrera Suárez	Auto rechaza demanda por falta de competencia	17/01/2022	1	

2022-00001-00	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real hipotecaria	Inversiones B & B S.A.	Gloria Esperanza Manrique y otros	Auto inadmite demanda y ordena al actor subsanarla en el término de 5 días	17/01/2022	1	
-------------------------------	---	------------------------	-----------------------------------	--	------------	---	--

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

La Secretaria,

MA. MERCEDES MORALES HERNÁNDEZ